

1826

Part.<sup>o</sup> de los Empleados Civiles en la Ins-  
pectura del Dep<sup>to</sup> de Pinar

O.L. 148 - 532 a 534



Agosto 5. de 1826.

A. S. M. de Estado en el departm. de Hacienda

N.º 60.

S. M.

Incluye razones de em-  
pleados y sueldos que V. S.  
se sirva pedirle.

Para cumplir con la orden de  
V. S. de 24. de Mayo último, mande á  
las Administraciones del Terro publico,  
de Areuano, y de Conos de esta Capital  
que pasasen razones de los empleados  
civiles en la comprehension de este de-  
partamento con designacion de sus sueldos.  
Tengo el honor de incluir á V. S. las tres  
que han sido efectuadas por dichas Ofi-  
cinas.



U. L. 146-532

Dios que á V. S.  
S. M.

Mano de P. de P.

Administración del Tesoro Público del Departamento de Lima

Razon puntual exacta e ilustrativa de todas las Empleadas de su dependencia, clases, dotacion integral anual y mensual con sus descuentos, y su liquido haber, y el tiempo que cada uno sirve, formada para inteligencia del Supremo Consejo de Gobierno arreglado a la Superior Nota del Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda de 24 de Mayo ultimo, transcrita p. el Sr. Sial. Prefecto en 19 de Julio ff.

Empleados: sus clases: el tiempo que sirven, y su dotacion. // Dotacion // Su // Liquido // Dotacion // Su // Liquido // entera // descuento // haber // mensual // descuento // liquido.

Jefe Superior del Departamento

El Sr. Sial. Prefecto propietario D. Juan

Aguirre: sirve desde 9 de Setiembre de 1825. hasta la fecha que hacen 9. meses 6 dias. Su dotacion anual 3000g. Su descuento

2250. y su liquido 2190. // 3000 // 2250 // 2190 // 156, 5/4 // 222, 1/2

El Secretario propietario de la Prefectura D. Pedro

Sivera sirve desde 30 de Mayo de 1825. hasta la fecha que hace 1. año 16 dias. Su dotacion 1800g. Su descuento 900. y su liquido 1.000

1.800 // 900 // 1800 // 900 // 15, 5/4 // 88, 2/2

La Secretaria de su cargo tiene de asignacion anual g. gastos de Escribania

600, 0 //

El oficial 1º propietario D. Pedro Cuello sirve desde el 16 de Agosto de 1825. hasta la fecha que hacen 10 meses

Su dotacion 600g. descuento 50. y su lig. 550.

600 // 50 // 550 // 50 // 15, 5/4 // 45, 6/4

El oficial 2º D. D. Felipe Salazar sirve desde el 16 de Agosto de 1825. hasta la fecha que hacen 10 meses y gana integro

500, 0 //

El Sr. D. D. Sr. Juan Sivera sirve desde el 16 de Agosto de 1825. hasta la fecha que hacen 10 meses y gana integro

400, 0 //

El Sr. D. D. Sr. Matias interino, sirve desde el 16 de Agosto de 1825. hasta la fecha que hacen 2. meses y gana integro

400, 0 //

Jefes de Oficina.

7300 // 2800 // 4900 // 496, 5/4 // 233, 2/2 // 2298, 2/4

Don. Contador inter. D. Sr. Victoriano de la Sierra sirve desde el 27 de Agosto de 1819. hasta esta fecha que hacen 50 años y 6 meses. Su dotacion entera 2000g. Su descuento 190. y su lig. 1850

2000 // 190 // 1850 // 166, 5/4 // 62, 1/4 // 104, 5/4

Don. Contador provincial D. Matias Luna oficial m. sirve desde el 14 de Setiembre de 1825. hasta la fecha que hacen 8 años y 4 meses. Su dotacion

2000 // 190 // 1850 // 166, 5/4 // 62, 1/4 // 104, 5/4

y descuento igual en el dia a cada un comparente.

4000 // 1500 // 2900 // 333, 2/2 // 129, 0 // 208, 2/2

Departamento de Indígenas

	Dotación	Su documento	Líquido haber	Dotación mensual	Su documento	Su líquido
--	----------	--------------	---------------	------------------	--------------	------------

Valenciano Encargado y fundador propietario D. Juan Mariano Cruz según Reg. de Indígenas de 18 de Mayo de 1828 y decreto de esta Prefectura de 1.º de Octubre del mismo. Su dotación es en sueldo de 4000 y 1500 sobre el sueldo de Cuba, y sus emolumentos 600 y 150 cada barra o barratón y 150 y 100 la Callana cuando la quisiere el dueño. Su sueldo no se paga al extranjero.

Indígenas internos no habiendo externos mas que los Intendentes que iban en seguida.

Oficial m.º propietario el Ciudadano Lema. Su dotación anual de esta Plaza es de 3000 g. - - - - - 3000 - - - - - 1000,10 //

No. 2.º propietario D. Miguel Nuñez, siervo de 1.º de Marzo de 1816. hasta la fecha q. hacen 10. años 3 mes 15. dia. Su dotación entera 300 g. Su documento 190 y su líquido 690 - - - - - 300 - 190 - 690 - 66,8 1/2 32,1/4 - 51,5 //

No. 3.º propietario D. Bernardo Cruz, siervo desde el año de 1803. hasta la actualidad q. hacen 22. años 8. mes. Su dotación 600 g. Su documento 50. y líquido 550 - - - - - 600 - 50 - 550 - 50 - 4,5 1/2 45,6 1/2 //

No. 4.º interno D. Juan Romero, siervo de el 14. de Julio hasta el día y gana integros al año - - - - - 400,10 //

Oficial auxiliar D. Luis Montedoca siervo desde 1.º de Dic. 2.º de 1824. hasta esta fecha, q. hacen 6. mes. 15. dia, y gana integros - - - - - 300,10 //

D. Juan Juarez siervo a merced desde el 30. de Jun. de 1820. h. el día q. hacen 6. años 4. mes. 15. dia. Los gastos de escritorio de la nom. de este terreno ascienden de 800. a 600 g. anuales - - - - - 600,10 //

**Intendentes de las cinco Provincias** 6400 // 3100 // 3100 // 449,7 1/2 343,5 1/2 2408,2 //

de su congruacion. No tienen documento p. ser eventuales sus empleos y dotacion

El del Caucho y Guarcane Coronel D. Pedro Aguirre, siervo desde 28. de 1829. que hacen 9. mes y 13. dia. Su dotacion es el 4.º y 15. g. de Votos inclusive el 3.º de los Gobernadores de dha. Provincia, y asciende hasta la cantidad de 682 g. 1/2 v. sobre la de 16.622 g. 2. v. de entero al Semestre de la Contribucion de Indígenas acostumbrado, por lo que se coi-

ta ta del año - - - - - 682, 4 1/2

El de Chuquito Coronel D. Juan Bautista Maggigliani, siue desde 9. de Ag.º de 1825. hasta la actualidad que hacen 10. meses 5. dias. Su dotacion el mismo 14. p.º y 15. p.º de Dotes inclusive el 3.º de su Gobernador, y arriende hasta la Cantidad de 3308 p.º 2 1/2 d. sobre la de 32.833 p.º 4 d. de entero acostumbrado al Semestre, p.º lo q. se cita la del año - - - - - 3.308, 2 1/2

El de Lampa D. Manuel Nivco siue desde 20. de Ag.º de 1825. hasta la fecha que hacen 9. meses y 26. dias. Su dotacion el referido 14. p.º y 15. p.º de Dotes, inclusive el 3.º de su Gobernador, y arriende hasta la cantidad de 1292 p.º 5 1/2 d. sobre la de 31.929 p.º 7 1/2 d. de entero acostumbrado al Semestre, p.º lo que se cita la del año - - - - - 1.292, 5 1/2

El de Mang.º D. Rufino Maudo siue desde 9. de Ag.º de 1825. hasta esta fecha q. ha un 10. mes y 5. dias. Su dotacion es el citado 14. p.º y 15. p.º de Dotes inclusive el 3.º de su Gobernador, y arriende hasta la Cantidad de 5024 p.º 9 d. sobre la de 25.285 p.º de su entero acostumbrado al Semestre, p.º cuyo valor se cita la del año - - - - - 5.024, 3.º

El de Coravaya Coronel D. Mariano Ponce, siue desde 1. de Setiembre de 1825. hasta la fecha q. hacen 5. meses y 6. dias. Su dotacion el 14. p.º y 15. p.º de Dotes, inclusive el 3.º de su Gobernador, y arriende hasta la Cantidad de 527 p.º 2 1/2 d. sobre la de 12.808 p.º 4 1/2 d. de entero acostumbrado al Sem.º, p.º lo que se cita sacar al margen la del año - - - - - 527, 2 1/2  
A mas tienen otros Intendentes el 14. p.º sobre las ventan. del Papel Sellado

Del primer Semestre	4834, 6.º
Id. del 2.º	4834, 6.º
Suma al año	9669, 4.º

Empleados en el hospital de esta Ciudad.

El Sirico d.º. Anberto Nya disfruta integro al año	1.000, 0
El Contrator d.º. Vicente Solaquis id.	369, 0
El Capellan Sr. Santiago Silva	240, 0
El Prom.º de la Botica	120, 0
El Padre Sr. Manuel Montellanos	192, 0
El enfermero Sr. Juan Rivera	144, 0
El Padre Sr. Lorenzo Balgo	144, 0
El Padre Sr. Gregorio Toledo	144, 0
El Padre Sr. Fran.º Segurjan	144, 0
El Ayud.º de Botica	96, 0
El Cocinero	96, 0
El Ayud.º de Cirujia	148, 0
Los 4. Siervientes de la enfermeria a 48 p.º al año cada uno	192, 0
El Lavandero	36, 0

Lo q. se cobra en la asistencia y curacion de los enfermos no se cuenta al marg.º p.º no tener una asignac.º fija

Empleados en los hospitales de las Provincias del Departamento.

En la de Lampa el Sirico d.º. Juan Nya disfruta integro al año	600, 0
En la de Mangas id. d.º. Francisco Nancaron	600, 0
	1.200, 0

## Empleados en el Colegio de Ciencias y Artes y Escuela de primeras letras de esta Ciudad:

El Catedrático de la Antiq. de la India Sr. Mar. Ania disputa íntegro al año	500, 00 //
El Decano de S. <sup>ta</sup> Letras Sr. Sr. Lopez id	500, 00 //
<u>Empleado en la Super. Intendencia Eccl.<sup>a</sup></u>	
El S. Provis. Sr. D. Manuel Alejandro Guad. disputa íntegro al año	500, 00 //
Invalidos	1200, 00 //
Las S. <sup>as</sup> D. <sup>as</sup> Angela Benavente disputa íntegro al año y el montepío señalado a sus hijos	679, 50 //
El Sr. Nicolás Jara id	584, 00 //
Los S. <sup>os</sup> José Cuervo, Ant. Sánchez, y el Sr. Louisa D. D. a 26 p. cada uno	288, 00 //
<u>Resumen del valor líquido de Sueldos al año.</u>	<u>3553, 50 //</u>
Los de la Prefectura su Secretaria y gastos de Escritorio	6900, 00 //
Los de S. <sup>ta</sup> Justicia Sr. Pizarro, Subalternos y gastos de Escritorio	5850, 00 //
Los de los cinco Jueces	2663, 50 //
Los de los Empleados en los tres Hospitales	4165, 00 //
Los de los Empleados en el Colegio de Ciencias y Artes y 1. <sup>a</sup> letra	2000, 00 //
Los de la Super. Intend. <sup>a</sup> Eccl. <sup>a</sup>	5200, 00 //
Los de Invalidos y Montepío	3553, 50 //
<b>Total</b>	<b><u>29.545, 50 //</u></b>

1.<sup>a</sup> Nota. La Secretaria de la Junta Departamental su pensión en el día q.<sup>a</sup> Sup.<sup>ta</sup> de quie., tubo al año de designación 2000 p. el Secretario inclusive gastos de Escritorio: 500 p. el oficial m.<sup>a</sup> y 200 p. su Portero, seg.<sup>o</sup> Acta de N. de S. de 23 de Mayo, de 1824, desde aquel día empiezan los de S. de la Junta.

2.<sup>a</sup> De la aptitud, conducta, y buenos sentimientos que concuerdan tanto en los Seffs. de esta Oficina, cuanto en sus Subalternos q.<sup>o</sup> contiene esta relación, para ser de utilidad el S. J. de D. hecho informara lo que tenga q.<sup>o</sup> conveniente.

Contaduría J. de Mar. Pública de Lima Julio 26 de 1826

C
E
D
M. Lima

  
 U. F. 146-533